



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BUENOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 06 de junio de 1.994.

Expte. No 8.358/91.

RES. No 193/94.

VISTO:

La Res. No 066/92 del H. Consejo Directivo, mediante la cual se integra las Comisiones de Carrera de Doctorado de la Facultad;

La nota elevada por miembros de la Comisión de Doctorado en Química, en la que solicitan se incorpore a la misma al Dr. José Alfredo Espindola;

Que dicha solicitud se encuentra establecida en el Apartado III - Art. 3o y 4o de la Res. No 821-88 del H. Consejo Superior;

POR ELLO:

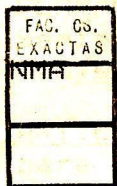
Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad - referendum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Incorporar, al Dr. JOSE ALFREDO ESPINDOLA como integrante de la Comisión de Carrera del Doctorado en Química de esta Facultad, designada mediante Res. No 066/92 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 2o: Hágase saber con copia al interesado y a la respectiva Comisión de Doctorado. Cumplido, ARCHIVASE.



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas

